

II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

64

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

Instituto Nacional de la Seguridad Social

Dirección Provincial de Tarragona

ANUNCIO

Al haber resultado infructuosos los intentos de notificación en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se hace pública la comunicación de inicio del trámite del expediente de falta de medidas de seguridad e higiene por el accidente de trabajo sufrido por don Antonio José Magalhaes Montero, en fecha 16 de julio de 2009, en el que se solicita el recargo del 40 por 100 sobre todas las prestaciones derivadas del mismo.

El plazo máximo para resolver y notificar el procedimiento será de ciento treinta y cinco días, contados a partir de la fecha de publicación del presente escrito, transcurrido el cual se entenderá denegado por silencio administrativo negativo.

Asimismo, se inicia el trámite de audiencia, por lo que dispone de un plazo de diez días para efectuar las alegaciones que considere convenientes.

Nombre: UTE "Veliargan, Sociedad Limitada-Infraestructuras y Proyectos Agocon, Sociedad Limitada", CIF: G-85210920, domicilio carretera Velilla-Arganda, kilómetro 4, 28891 Velilla de San Antonio.

Tarragona, a 2 de febrero de 2010.—El director provincial, Narciso Martín Sanz.

(02/1.991/10)